



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA CON MUJERES CON NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES A CARGO

Junio 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA CON MUJERES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A CARGO
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG0120
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Dotar de las habilidades para intervenir en situaciones de violencia con mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA	10 horas
Módulo 2	INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	20 horas
Módulo 3	INTERVENCIÓN CON FAMILIA	20 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 50 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Bachiller o equivalente -Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior -Certificado de profesionalidad de nivel 3 -Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	-Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para alumnos (mínimo 300 horas). -Acreditar una experiencia docente de al menos 300 horas en modalidad presencial. -Titulaciones universitarias de psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de Formadores y otras acreditaciones oficiales equivalentes. -Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 26241032 TÉCNICOS MEDIOS EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
- 2823 PSICÓLOGOS
- 28241056 EDUCADORES SOCIALES
- 28241065 TRABAJADORES SOCIALES
- 28241074 MEDIADORES FAMILIARES
- 28251013 AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Conocer los conceptos básicos relacionados con la violencia y las características principales de las mujeres víctimas de violencia y sus familiares.

DURACIÓN:

10 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los conceptos básicos:
 - Mujer, género, violencia física, psicológica y sexual, violencia económica, acoso sexual, violencia por razón de sexo, ciclo de la violencia, consentimiento, interseccionalidad, intervención temprana, medidas de erradicación, etc.
- Identificación de las características principales de las mujeres víctimas de violencia y sus familiares:
 - Características de las mujeres víctimas de violencia:
 - Factores de vulnerabilidad:
 - Edad: Las mujeres jóvenes y mayores pueden ser especialmente vulnerables debido a su dependencia económica o social.
 - Nivel socioeconómico: Las mujeres en situaciones de pobreza o marginación social enfrentan un mayor riesgo de victimización.
 - Nivel educativo: Un bajo nivel educativo puede limitar las oportunidades de empleo y aumentar la dependencia del agresor.
 - Impacto psicológico:
 - Ansiedad y depresión: Las víctimas suelen experimentar altos niveles de ansiedad y depresión debido al abuso constante.
 - Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT): Muchas víctimas desarrollan TEPT, caracterizado por flashbacks, pesadillas y una constante sensación de peligro.
 - Baja autoestima: La violencia psicológica y emocional puede erosionar la autoestima de las víctimas, haciéndolas sentir inútiles y sin valor.
 - Impacto físico:
 - Lesiones visibles: Moretones, cortes, quemaduras y fracturas son comunes en las víctimas de violencia física.
 - Problemas de salud crónicos: Las víctimas pueden desarrollar enfermedades crónicas como resultado del estrés y las lesiones repetidas.
 - Impacto social:
 - Aislamiento: Las víctimas a menudo se aíslan de amigos y familiares debido al control del agresor o la vergüenza.
 - Pérdida de redes de apoyo: La violencia puede llevar a la ruptura de relaciones importantes, dejando a las víctimas sin apoyo emocional o práctico.
- Análisis del marco legal relacionado con la violencia:
 - Normativa sobre el acoso sexual y por razón de sexo.
 - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 - Real Decreto 247/2024, de 8 de marzo.
 - Protocolo de actuación: Detalle de los procedimientos y medidas que deben adoptar las empresas.
- Legislación vigente sobre violencia de género:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Convenio de Estambul: Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, ratificado por España.
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.
- Normativa laboral en materia de violencia de género:
 - Derechos laborales y de Seguridad Social: La Ley Orgánica 1/2004 garantiza una serie de derechos laborales y de Seguridad Social para las mujeres víctimas de violencia de género, facilitando la conciliación de su vida laboral y personal.
 - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - Medidas de protección en el ámbito laboral.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización hacia la importancia de la violencia de género como problema social y de derechos humanos y compromiso con su erradicación.
- Escucha activa con las víctimas y sus familiares y capacidad para empatizar con ellas.
- Habilidad para comunicar de manera efectiva y respetuosa en situaciones de crisis.
- Asimilación de la normativa vigente en materia de violencia de género.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

OBJETIVO

Adquirir herramientas y estrategias para la intervención con mujeres víctimas de violencia, incluyendo trabajo en red y protección a las víctimas.

DURACIÓN:

20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Dominio de herramientas y estrategias de intervención.
 - Identificación de herramientas de intervención:
 - Herramientas psicológicas.
 - Herramientas legales.
 - Herramientas sociales.
 - Aplicación de estrategias de intervención:
 - Estrategias de apoyo emocional.
 - Estrategias de seguridad y protección.
 - Estrategias de empoderamiento.
- Capacidad para trabajar en red.
 - Colaboración con otros profesionales:
 - Coordinación con trabajadores sociales.

- Coordinación con psicólogos.
- Coordinación con abogados.
- Interacción con organizaciones:
 - Interacción con ONGs.
 - Interacción con servicios públicos.
 - Interacción con centros de acogida.
- Comprensión de la importancia de la confidencialidad y protección a las víctimas.
 - Principios de confidencialidad:
 - Protección de datos personales.
 - Confidencialidad en la comunicación.
 - Confidencialidad en el manejo de información.
 - Medidas de protección a las víctimas:
 - Protocolos de seguridad.
 - Procedimientos de protección.
 - Evaluación de riesgos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Predisposición hacia la coordinación con otros profesionales y organizaciones.
- Respeto a la confidencialidad y protección de la privacidad de las víctimas.
- Gestión adecuada del estrés y mantenimiento de la calma en situaciones difíciles.
 - Importancia de aportar información clara y precisa sobre los recursos disponibles para apoyar a las víctimas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: INTERVENCIÓN CON FAMILIA

OBJETIVO

Intervenir eficazmente con mujeres que tienen hijos e/o hijas a cargo y valorar la función de la familia extensa como apoyo.

DURACIÓN:

20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las técnicas de intervención con mujeres que tienen hijos o hijas a cargo.
 - Evaluación de necesidades:
 - Necesidades emocionales.
 - Necesidades educativas.
 - Necesidades de seguridad.
 - Necesidades económicas.
 - Aplicación de técnicas de intervención:
 - Técnicas de apoyo emocional.
 - Técnicas de intervención educativa.
 - Técnicas de seguridad y protección.

- Evaluación de la función de la familia extensa como apoyo.
 - Identificación de roles familiares:
 - Rol de los abuelos.
 - Rol de los tíos.
 - Rol de otros familiares.
 - Valoración del apoyo familiar:
 - Apoyo emocional.
 - Apoyo económico.
 - Apoyo en la crianza.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés en la evaluación de las dinámicas familiares y su impacto en la víctima.
- Compromiso con el apoyo emocional y práctico a las mujeres y sus familias.
- Atención a las necesidades y dificultades de las víctimas y fomentando la resiliencia y el empoderamiento de éstas y sus familias.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.